



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 - Año del General Manuel Belgrano

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DIC 2020

**VISTO:**

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple a la Prof. María Sol González, en la cátedra "Pedagogía" del Departamento Ciencias de la Educación, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 281/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18 y se realizó de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que el Tribunal realizó el análisis de los antecedentes y la documentación de todos los postulantes, entre los que sobresale la Prof. María Sol González;

Que de la clase pública desarrollada por la Profesora González el Jurado destacó lo siguiente: *"Presenta una propuesta muy bien desarrollada y fundamentada en sus distintos aspectos, con una explicitación detallada del marco teórico desde el que esboza la propuesta metodológica"*.

Que se valora de la entrevista sus reflexiones sobre *"La importancia de la Pedagogía en la construcción de posicionamientos como docentes"* y *"La importancia de la figura del JTP en un primer año y lo que puede promover"*;

Que *"el Jurado y miembros complementarios dictaminan que la Profesora María Sol González, D.N.I. N° 38.130.388 reúne los requisitos suficientes para ocupar el cargo objeto del concurso por lo que sugiere su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Pedagogía del Profesorado en Ciencias de la Educación"*;

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación de la Prof. María Sol González;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En sesión extraordinaria virtual del día 04/12/2020)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la cátedra **"PEDAGOGÍA"** del Departamento Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades.

059



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

/.-

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la **Prof. MARÍA SOL GONZÁLEZ, D.N.I. N° 38.130.388**, en el cargo de Auxiliar Concursada Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la cátedra "**Pedagogía**" del Departamento Ciencias de la Educación, por el término de 4 (cuatro) años a partir de la toma de posesión.

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** que la Profesional designada en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

**ARTICULO 4º.- IMPUTAR** las erogaciones resultantes a la partida del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

059

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.